

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO DERIVADO PARA LOS TRABAJOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ENTREGA A DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA NAVARRA AGRARIA 2024

Lote 2.

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado **resulta adjudicataria la empresa GRAFICAS CASTUERA**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

Las características de las ofertas presentadas son:

ENTIDAD LICITADORA	OFERTA	
	<i>Oferta Económica €</i>	<i>Personas con discapacidad</i>
PRODUCCIONES MIC SL	14.040,00	3
GRAFICAS CASTUERA	13.800,00	0

Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una puntuación total en su oferta de **90,00 puntos**, superior a la del resto, como se engloba resumidamente en la tabla siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN		
	<i>Oferta Económica</i>	<i>Discapacidad</i>	<i>Total</i>
PRODUCCIONES MIC SL	0,00	10,00	10,00
GRAFICAS CASTUERA	90,00	0,00	90,00

- La eficacia de la adjudicación del contrato quedará suspendida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101.2. (a) de la Ley Foral 2/2018, durante el plazo de 10 días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Villava/Atarrabia, a 22 de diciembre de 2023

El Órgano de Contratación

Natalia Bellostas Muguerza
Directora-Gerente de INTIA, S.A.